

Nombre del Ente Público: Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM).

MEDICIÓN DE INDICADORES AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023

Unidad responsable:		IGATIPAM		Fecha de elaboración:														
Programa:		Pensión Guerrero con fortalecimiento institucional de gasto corriente																
Objetivo general del programa:		Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores que radiquen dentro del territorio guerrerense, a través del otorgamiento de un apoyo económico.																
Problemática que atiende:		A las y los adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que radiquen dentro del territorio guerrerense.																
Núm.	Obra y/o acción y actividades	Descripción de la obra y/o acción y actividades	Unidad de medida	Total de días programados para la ejecución	Total de días utilizados en la ejecución	Cantidad de metas programadas	Cantidad de metas alcanzadas	Monto de inversión programada	Indicadores						Beneficiarios		Observaciones	
									Acumulada	% Eficacia	% Eficiencia	% Economía	% Indicador POA	% POA	Hombres	mujeres		
1	Entrega de apoyos económicos a las personas adultas mayores de 63 a 64 años 11 meses.	Otorgamiento de apoyo económico	Apoyo	240	80	12,000	6,000	\$ 20,776,294.00	\$ 12,181,754.63	50.00%	28.43%	58.63%	Porcentaje de apoyos entregados a manera de pensión a la población adulta mayor de 63 a 64 años en el Estado de Guerrero.	50.00%	58.63%	842	1,158	
2	Entrega de apoyos económicos a las personas adultas mayores de 60 años en adelante.	Otorgamiento de apoyo económico	Apoyo	240	80	6,600	4,187	\$ 5,598,700.00	\$ 4,200,000.00	63.44%	28.19%	75.02%	Porcentaje de apoyos entregados a manera de pensión a la población adulta mayor de 60 años en adelante en el Estado de Guerrero.	63.44%	75.02%	404	696	
3	Asesoría jurídica consistente en materia familiar, penal, rectificación de actas de nacimiento y matrimonio.	Brindar asesoría jurídica a las Personas Adultas Mayores en coordinación con diferentes instituciones en la defensa de sus derechos.	Persona	240	130	60	22	\$ 59,500.00	\$ 65,889.50	36.67%	17.94%	110.74%	Porcentaje de acompañamiento jurídico a personas adultas mayores.	36.67%	110.74%	9	13	
4	Promoción y fomento en cuidados de la salud física y mental.	Promoción del fomento a la salud física y psicológica, prevención de enfermedades y concientización sobre los derechos de las personas adultas mayores.	Persona	240	130	800	430	\$ 39,500.00	\$ 75,889.50	53.75%	15.15%	192.13%	Porcentaje de personas adultas mayores beneficiadas en cuidados de la salud.	53.75%	192.13%	331	99	
5	Clases y talleres, académicas, culturales, recreativos, deportivos y de autoempleo.	Fomento a la sana convivencia, autoestima y capacitación para el trabajo, a través de clases académicas, culturales, recreativas y/o deportivas.	Persona	240	80	900	981	\$ 629,500.00	\$ 539,371.00	109.00%	42.40%	85.68%	Porcentaje de personas adultas mayores que acuden a los cursos y talleres.	109.00%	85.68%	207	774	
6	Clases de computación, nivel básico, intermedio y avanzado.	Enseñanza en el uso de redes Sociales, de paquetería, Teoría de orígenes de la computación e inicio de word	Persona	240	80	70	78	\$ 809,500.00	\$ 244,173.87	111.43%	123.14%	30.16%	Porcentaje de personas adultas mayores que acuden a clases de computación impartidas a los adultos mayores.	111.43%	30.16%	47	31	
7	Promoción y sensibilización sobre la vejez y envejecimiento.	Pláticas, conferencias y entrega de trípticos sobre los derechos de las Personas Adultas Mayores y temas de Género.	Persona	240	80	2,000	1,341	\$ 39,500.00	\$ 70,129.00	67.05%	12.59%	177.54%	Porcentaje de personas beneficiarias con las acciones realizadas sobre la vejez y envejecimiento.	67.05%	177.54%	865	476	
8	Gestión de Convenios.	Los adultos mayores se benefician de las acciones concertadas en los convenios.	Persona	240	80	10,000	28,073	\$ 87,506.00	\$ 65,889.50	280.73%	124.28%	75.30%	Porcentaje de personas adultas mayores beneficiadas con convenios concertados	280.73%	75.30%	12,770	15,303	
9	Función Administrativa Institucional	Transferencias de la SEFINA para gasto corriente del IGATIPAM	Moneda	365	183	\$ 7,282,400.00	\$ 4,326,488.51	\$ 7,282,400.00	\$ 6,890,802.30	59.41%	31.39%	94.62%	Porcentaje de recurso ministrado	59.41%	94.62%	NA	NA	
TOTALES:				365	183	16,930	34,025	\$ 35,322,400.00	\$ 24,333,899.30	92.39%	47.06%	99.98%	NA	92.39%	99.98%	15,475	18,550	